

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1441.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 18 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL EGOISMO.

Es una ley de la naturaleza el procurar nuestro bienestar y nuestra felicidad por cuantos medios estén al alcance de la actividad humana.

Esta tendencia irresistible no es otra cosa que el amor propio ó el amor de sí mismo tan indispensable á nuestra constitucion, como que sin él no sería posible el desenvolvimiento de nuestro ser ni la perfeccion de la vida.

El amor de sí mismo es algo mas que una necesidad imperiosa de nuestra naturaleza; es un precepto, una obligacion que el hombre debe cumplir dentro del órden moral si ha de lograr sus fines racionales.

Para el cumplimiento de esta obligacion hay una regla emanada del sentido íntimo que nos ilumina acerca de la justicia ó injusticia de nuestro amor; pues si nos amamos por necesidad, no siempre nos amamos como debemos amarnos.

Hay hombres que para la satisfaccion de sus deseos no reparan en la eleccion de los objetos, ni consultan las prescripciones de la razon, y aquí empieza el abuso de ese amor inextinguible revistiendo bajo formas diversas otros tantos vicios ó faltas que son como el virus con que se inficionan las buenas costumbres.

Esos hombres que en nada reparan, que nada consultan, que todo lo aflanan, que se cuidan solamente de su particular interés, son los egoístas.

El egoismo es un sentimiento de amor; pero amor desordenado, que aspira al bien del individuo sin tener en cuenta el bien de los demas. Es una violacion de la ley moral, un atentado contra el órden de igualdad establecido por Dios entre los hombres.

El egoismo es aquel amor de sí tan irracional que nos aparta de nuestros semejantes y sacrifica sus legítimos intereses á los nuestros.

Es una infraccion del precepto evangélico amarás al prójimo como á ti mismo; pues la conducta del egoista no puede guardar una relacion de conveniencia social entre los numerosos miembros que componen la familia humana.

Para el hombre egoista no hay deberes; solo reconoce derechos.

En vano le crió Dios á su imagen y semejanza, estableciendo sagrados vínculos entre los que habian de formar la gran colectividad humana. El no atiende mas que á la conveniencia propia, olvidando aquellas sublimes máximas de caridad y de justicia que encierran las célebres palabras de haz por el prójimo todo lo que quisieras que él

hiciese por ti, no hagas con él lo que no querrias que él hiciese contigo.

El egoista parece desconocer la identidad de naturaleza de la especie humana, y la unidad de fines y de medios con que cuenta el hombre para realizar la armonia universal de lo creado. El busca su bienestar y su felicidad independientemente de los demas hombres, sin respetar esa perfecta reciprocidad de derechos y obligaciones que hay entre todos, como único medio de que cada uno de por sí pueda encaminar sus actos al cumplimiento de su destino.

El egoismo puede decirse es el individualismo llevado á la mas quimérica de sus exageraciones.

No se contenta el egoista con disponer de todos sus medios y facultades para obtener el logro de sus deseos; quisiera tambien privar á los demas de esos mismos medios, y alcanzar á costa de todos el mayor grado de bien á que pueden aspirar los hombres.

Por eso no deberá haber cosa mas triste que la vida del egoista. No solo tiene que luchar con las dificultades que ofrecerá naturalmente la consecucion de sus estraviados fines, sino, que victima de su emulacion, tiene ademas el trabajo de sentir el engrandecimiento de sus semejantes.

El interés, la avaricia, la ambicion y la soberbia hijas todas del egoismo inquietan su alma y la sumergen en perpétuos afanes y terribles tormentos.

Falto de piedad su corazon, lejos de alegrarse con la prosperidad del prójimo, le ofrece por cada beneficio ageno un disgusto propio.

La dicha y el bienestar que tanto anhela son cosa imposible de conseguir, por esa especie de antagonismo que existe entre la felicidad de los demas y su propia felicidad.

La malevolencia en fin, compañera inseparable del egoismo, ejerce su letal influencia sobre el egoista, el cual arrastra una vida llena de penalidades y contratiempos hasta morir abrasado por el veneno de la envidia que corroe sus entrañas.

Francisco Fernandez Chorot.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 no contiene disposicion alguna de interés general.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi juzgado y por la escritura del infrascripto se ha instruido expediente á instancia del procurador D. Juan de Cuevas y Regules, á nombre de D. José Villafranca y Gimenez de Guzman, con arreglo al artículo

381 de la ley hipotecaria, sobre liberacion de ciertos gravámenes que afectan á la casa de su propiedad número 3 antiguo, 6 moderno, calle de Santa Victoria de esta ciudad, en el cual he proveido el auto del tenor siguiente:

Auto.—Para poder decidir sobre la liberacion de gravámenes que se intenta por el procurador D. Juan de Cuevas y Regules, como apoderado representante de D. José Villafranca y Gimenez de Guzman, vecino de Fernanufiez y dueño de la casa número 3 antiguo, 6 moderno, sita en la calle de Santa Victoria de esta ciudad, que compró á D. Rafael de Vargas Velé, quien la adquirió del Estado en virtud de la ley de desamortizacion por haber pertenecido á Instruccion pública, ciese y emplácese á los interesados en la renta anual de 11 rs. que el capitán Andrés Ayllon donó al convento de San Agustín de esta ciudad, impuestos sobre bienes de la Compañia de Jesus á quien en lo antiguo perteneció dicha casa; á los que lo sean en los 25,000 maravedis de renta anual que Juan Perex de Baena y Arellano dispuso, por su testamento otorgado en 30 de diciembre de 1596, se repartiesen en limosnas bajo el cumplimiento del Padre Guardian de San Francisco y que impuso sobre bienes de la misma Compañia; á los que lo sean en un millon quinientos mil maravedis de principal impuesto por la Compañia de Jesus, en escritura de 31 de Diciembre de 1597, en favor de la Capellania y Patronato que en la Iglesia de San Nicolás de Villa fundó Bartolomé de Avila sobre tres casas de su propiedad, lindantes las unas con las otras y la primera con dicho Colegio; á los que lo sean en el capital de censo de 55,000 rs. en favor del Patronato fundada por Martin Gomez de Aragon, que los impuso el Colegio de los Regulares de la Compañia de Jesus sobre cinco pares de casas lindantes con el dicho Colegio; en el censo de 12,000 maravedis de renta anual que impuso el Padre Melchor de San Juan, Rector del colegio de la Compañia de Jesus, en favor de la memoria que para casamientos de huérfanas de su linaje fundó Francisco Hurtado de Arguellos; en el censo de 9,000 rs. de principal en favor de Sebastian de Herrera, que impuso el Rector del propio colegio; en el censo de mil ducados de principal con que dotó D.ª Maria Jacinta de Ojero un vínculo que fundó por una de las cláusulas de su testamento; en el censo de 1,000 ducados de principal en favor del Patronato y Mayorazgo fundado por el Licenciado Juan Muñoz de la Cruz; en el censo de 600 ducados de principal en favor de D. Gabriel Vicente y D. Juan Miguel Jurado, hermanos; que la Compañia de Jesus situó sobre sus bienes en escritura de primero de Abril de 1775; en el capital de censo de 4,000 reales que impuso la misma Compañia en favor del Colegio de niñas huérfanas de esta ciudad, y por último, á los que sean interesados en el capital de censo de 4811 rs. 26 maravedis y 144 rs. 12 mrs. de réditos anuales, vendido por el Estado á don Juan Sanchez Campins, en escritura de 1.º de abril de 1851, para que en el término de 60 dias precisos y perentorios, á contar desde la publicacion de este auto en la Ga-

ceta del gobierno, Boletín oficial de esta provincia y periódicos de la capital, se presenten á deducir la accion que se les provoca con arreglo al artículo trescientos sesenta y seis de la vigente ley hipotecaria, bajo apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por liberada la casa de que se ha hecho mérito, fijándose tambien edictos en los sitios de costumbre de esta ciudad y en las puertas del juzgado; y sin perjuicio de todo ello hágase comparecer á don Juan Sanchez Campins á la presencia judicial, para que bajo el debido juramento manifieste y declare como es cierto que el censo de cuatro mil ochocientos once reales, veinte y seis mrs., de principal que compró al Estado no está impuesto sobre la casa de que aquí se hace mencion sino sobre otras dos distintas cobrando los réditos de don Manuel Castañeira. Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda en Córdoba á doce de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.—José Antonio de Cires.—Angel Osuna Garcia.

Lo relacionado asi resulta de dicho expediente y lo inserto correspondiente con su original á que me remito; y para que llegue á conocimiento de los interesados en dichos gravámenes y puedan deducir la accion que le corresponda se estiende el presente en Córdoba á quince de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.—José Antonio de Cires.—El escribano, Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Al Sr. D. Fernando Salamanca, hijo del señor conde de los Llanos, ha sido concedida la llave de gentil-hombre de S. M. como á primogénito que es de grande de España.

Ya se han enviado al Senado los antecedentes que por el mismo se habian reclamado al ministerio de la Guerra, acerca de la ley de retiros militares, con objeto de dar su dictamen; por lo cual no será difícil que en la próxima semana se emita y empiece pronto la discusion en aquel alto cuerpo.

El general Echagüe, que llegó el 13 á Madrid, ha tenido el 14 la honra de ser recibido por S. M. con las mas afectuosas demostraciones.

Aunque las noticias del Pacífico comunicadas por el telégrafo anuncian que las relaciones entre Chile y España se hallan interrumpidas de resultados de las esplicaciones pedidas por nuestro representante, tenemos motivo para esperar que no surgirá conflicto; pues España, que no quiere abusar de su superioridad material, no tiene interés sino en obtener satisfacciones decorosas que dejen á salvo la dignidad de ambos pueblos.

Créese que la corte permanecerá solo veinte dias en Aranjuez.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Turin, 14.—Una circular del ministro de Justicia manda que no se dé el exequatur á los beneficios eclesiásticos, y añade que la reforma de las corporaciones religiosas debe durar solamente algunos meses.

Southampton, 14.—Hallegado la Ma-la del Pacífico y trae las noticias siguientes:

«Está en peligro de muerte el señor Carreras, presidente de la república de Guatemala.»

«El señor Barrios, presidente que fué de la república de San Salvador, prepara una revolucion.»

La revolucion continua en todo el mediodia del Perú. Ha llegado hasta las principales ciudades del Norte. En una reunion popular que se ha verificado en Cajamarca el 4 de abril, se ha declarado al presidente Pezet traidor á la patria, y se ha proclamado á Canseco presidente. El coronel Noya ha sido elegido por unanimidad jefe superior del Norte; 360 soldados puestos á sus órdenes debian marchar inmediatamente contra Trujillo y unirse con las fuerzas del Norte.

Chota y Ascope se han adherido al movimiento. El gobierno de Lima ha mandado tres divisiones al Sur y fuerzas navales; mandará igualmente algunas fuerzas al Norte.

En Bolivia el general Belzu se ha proclamado presidente. Melgarejo marchó contra él y tomó la ciudad que ocupaba, pero Belzu habia sido fusilado por sus mismos soldados.

En Santo Domingo continua el rumor de una revolucion en favor de los españoles.

Florenca, 14 (por la noche).—Hoy ha tenido lugar con una solemnidad imponente la inauguracion del monumento construido para honrar la memoria del Dante.

Además de haber asistido todas las autoridades civiles, militares y judiciales, las academias y la milicia nacional, han asistido tambien delegados de los ayuntamientos de Italia.

El rey Victor Manuel ha sido acogido con gran entusiasmo, siendo el objeto de aplausos unánimes y prolongados.

La fiesta ha sido espléndida.

Berlin, 14.—Se confirma que Mr. de Bismark ha redactado un proyecto de ley, cuyo objeto es el de modificar los reglamentos de la Cámara de los representantes.

Constantinopla, 3.—Ha disminuido la agitacion producida en los círculos financieros por la conversion de la deuda.

Southampton, 14.—Ha llegado el vapor-correo «Thasmanian» con la mala de las Indias occidentales y del Pacífico, y conduciendo 879,255 duros.

Las noticias del Perú anuncian que el

(238)

(239)

(242)

(235)

—Convenido.
—Yo soy uno de vuestros gentiles hombres, vuestro escudero, por ejemplo, y vuestro confidente; háblo el francés así así, y el latín bastante mal, pero soy un valiente que posee como vos el arte de esa famosa estocada; soy por naturaleza feroz, ávido de dinero, discreto, bueno para todo, y precioso en las empresas que exigen audacia, silencio, y una conciencia muy elástica... Me llaman... ¿Cómo me llamaréis?
—Ivarof.
—Muy bien.
—¿Y á mí, preguntó La Gazette, con qué nombre me bautizais?
—Poco importa, respondió Pampelonne.
—¿Cómo poco importa!
—No respondeis á ningun nombre.
—¡Ah! ¿Y por qué razon?
—Puesto que sois mudo...
—¡Calle! ¿Es verdad! Sobre todo muy cómodo. Ahora, caballero, ¿qué vamos á hacer en esta comedia?

—No lo sé.
—¡Bien! dijo Clermont, eso es muy satisfactorio, y sobre todo categorico.
—Cuando digo que no lo sé, es porque me reservo; los acontecimientos vendrán por sí mismos. Fio en vuestra sagacidad, mi querido bailfo, para salir bien de este lance, y sacar de él el mejor partido posible. No olvidéis que el señor Olivero nos debe la vida, que viendo en nosotros extranjeros dispuestos á servirle, podrá, como todo hace suponer, emplearnos cerca de su persona; y como nuestro buen rey hace en este momento un gran papel en la embajada española, como la espirante Liga no tiene otro médico que el ministro de Felipe II, segun la pintoresca espresion de la señora de Brissac, como el conde de Brissac parece que quiere entregar á Paris al rey, y que necesitara engañar á España, debéis comprender cuán útiles podemos ser, sin que él lo sepa, en toda esta barahunda. Os confiaré de paso que hablo español tan bien como el señor

pañola, donde Pampelonne les persuadió de que hallarian la corona del reino de Francia para Enrique IV, y las huellas de las dos damas por quienes tanto se interesaban.
El señor Olivero.
Debemos preceder á nuestros caballeros realistas en el palacio de la embajada para preparar mejor al lector á la recepcion que allí le esperaba, y retrogradaremos algunos pasos en nuestro relato, á fin de dar sobre el señor Olivero detalles necesarios para la inteligencia de los acontecimientos que van á seguir.
D. Jaime Olivero, marqués de Tortosa, era, como ya hemos dicho, sobrino del embajador Mendez, conde de Cluny,

de discutir con Pampelonne, que es la estratagema personificada. Sin embargo, debo declarar que antes de visitar á la embajada española, quisiera...
—Ir á casa del Sr. Thomassin, interrumpió Pampelonne, es cosa convenida, mi bello enamorado, tengo buena memoria.
—Pero si vamos á casa de ese miserable, observó el Bailfo, me verá obligado á sonreírle, á ponerle buen cara, cuando lo que quiero es matarle; de ese modo me obligais á faltar á mi dignidad.
—¡Pardiez! bonita virtud es la dignidad en política os compadezco porque seais tan jóven á vuestra edad.
—Vamos, señor Bailfo, dijo La Gazette, no contrariéis, por Dios, al caballero y suscribid á sus caprichos: ya veis que discutiendo perdemos un tiempo precioso... por todos los doblones que no tengo, quisiera estar ya en la calle del abogado Thomassin, en el barrio de Santiago.
—Sea, decidid, me resigno.

general Viranco había sido nombrado en Lima presidente del Consejo de ministros.

La insurrección cundía en el país. En Bolivia el general Belzu se había proclamado presidente, pero tomada la población donde residía, por Melgarejo, fué muerto dentro de su palacio por uno de sus mismos soldados, antes de que pudiera conferenciar con Melgarejo. Este último se halla dispuesto á seguir una política liberal.

Las noticias de Puerto-Rico y de la Habana alcanzan al 28, y á esta fecha no ocurría novedad en aquellas islas. En nuestra escuadra del Pacífico, á la salida de la Mala, no ocurría tampoco novedad.

Segun un diario de Nueva-York, uno de los mensajes mas importantes que se han dirigido al nuevo presidente de los Estados-Unidos es el de Mr. Morton, gobernador de la Indiana. Uno de los pasajes mas dignos de llamar la atención es el que se refiere al delito de traición, en que se dice: «Como el crimen de traición es de carácter individual, el castigo debe ser tambien individual. Los rebeldes pueden perder los derechos que personalmente les pertenecen; pero no pueden directa ni indirectamente destruir un Estado.»

El presidente contestando á Mr. Morton ha manifestado que está completamente de acuerdo con las doctrinas sentadas por aquí; pero excluye toda idea de destrucción, deseando, por el contrario, que todos los Estados entren de nuevo en la Union.

De una carta de Méjico, que publica un colega, tomamos las siguientes noticias.

Oajaca se restablece rápidamente de sus pasados quebrantos. Con la adhesión de Jutla, uno de los distritos mas importantes de aquel departamento, y con la sumisión de Morales, el jefe disidente de mas prestigio que había en él, aquella provincia empieza á sentir los beneficios de la paz, y renace á nueva vida bajo la acción bienhechora del gobierno, que procura reparar sus desastres.

Las poblaciones de la Sierra de Ixtlan se han adherido al imperio tranquilamente; la seguridad de este país está mantenida por una fuerza particular, compuesta de cazadores, que perciben un derecho de peaje sobre los caminos que protegen, y se les conserva en razon del servicio que prestan.

Los habitantes de Oajaca han vuelto á la ciudad, la que comienza á repararse de sus ruinas; se destruyen los fuertes, conservando solamente Santo Domingo y el Cármen, que servían de reductos.

El general mejicano Remigio Toledo ha tomado posesion de Tehuantepec.

El general Megia atacó el 15 de marzo á Huejutla, donde se encontraban reunidas las guerrillas de Palacios y de Figueroa; esta posesion rodeada de fuertes defensas, fué rápidamente tomada y ha sido ocupada. Una niebla muy espesa que sobrevino repentinamente, permitió al enemigo el escapar á la persecucion. Los restos de las otras guerrillas son perseguidos con actividad.

Tambien puede darse ya por segura la pacificación de la Huasteca con la sumisión de D. Rafael Cabrioto y de otros jefes disidentes, que por largo tiempo dominaron en aquella comarca. Las actas de adhesion que han levantado aquellos

pueblos, y que han sido publicadas en los periódicos de esta capital, no dejan duda alguna sobre la sinceridad con que han abrazado la causa del orden.

La costa de Veracruz se vé ya libre de los horrores de la guerra, por haberse sometido los principales jefes disidentes que allí había, como Heredia, Hernandez y otros.

En el encuentro del desfiladero de la Laja, cuyo feliz resultado se pagó tan caro como la muerte del comandante Marchal y de 35 soldados, el enemigo sufrió pérdidas considerables; derrotado completamente, dejó en el campo mas de 100 cadáveres.

Muchas poblaciones del distrito de Jalapa, ocupadas hasta ahora y dominadas por diferentes guerrillas, han levantado actas de adhesion al imperio, debiéndose principalmente este cambio á los esfuerzos y á la inteligente solicitud de las tropas austriacas que operan por aquellos rumbos.

Por el correo de ayer recibimos algunos detalles de la llegada á Lisboa de la escuadra rusa que conduce los restos mortales del gran duque heredero.

A las ocho de la mañana del día 11 del corriente, una salva real dió la señal de que llegaban á aquel puerto buques extranjeros. Efectivamente, se presentó la escuadra rusa, compuesta de la fragata de vapor *Alexandre-New Kssky* la cual conducía el cadáver del príncipe Nicolás Czarwitsch, y cuya fragata cuenta 700 plazas de guarnicion y 57 piezas montadas; siendo de fuerza de 800 caballos; la *Oleg*, con la misma guarnicion, y la corbeta *Almans*, con 170 plazas de guarnicion y 5 piezas montadas, siendo de fuerza de 350 caballos.

Una fragata inglesa, la americana federal *Niagara*, el vapor de la misma nacion *Kearsage* y las corbetas de la marina portuguesa *D. Juan I* y *Duque de Palmella*, hicieron el saludo con una salva de veintiun cañonazos, disparados de treinta en treinta segundos. Tanto dichas embarcaciones como las demás que se hallaban surtas en el Tajo inclinaron las vergas en señal de duelo, izando en el tope la bandera rusa. El castillo de San Jorge hizo igual salva, y mientras esta tenia lugar arrió la bandera portuguesa que en aquella fortaleza tremolaba, la cual volvieron á izar concluida que fué la salva.

Al medio día, el infante D. Augusto, acompañado de todo el ministerio, fué á bordo de la fragata donde se hallaba depositado el cadáver del gran duque, y colocó una corona sobre el ataúd del finado. Las fragatas y la corbeta rusas saludaron á aquel ilustre personaje con una salva real, á la cual contestó, contra la práctica establecida, la corbeta *Don Juan I*, con otra de 21 cañonazos. Momentos despues pasó á bordo de la misma fragata el ministro plenipotenciario de Rusia en Lisboa, y su visita fué saludada por los buques de su nacion con una salva de 15 cañonazos.

La fragata inglesa, que se hallaba en Lisboa esperando la llegada de la escuadra, la acompañará hasta Liverpool, y lo mismo hará la corbeta portuguesa *Sagres*, que irá hasta el cabo.

Dice una carta de Roma que el Padre Santo fué el 5 del corriente por la tarde á la basilica de Santa María la Mayor, siendo acogido con demostraciones de la mas viva simpatía, así por parte de los roma-

nos como de los extranjeros que acudian en gran número á su paso por las calles. Recibido á la puerta de la iglesia por el cardenal Patrizi, arcipreste de la basilica Liberiana, y por todo el cabildo de Santa María la Mayor, estuvo orando en la capilla del Santísimo Sacramento, delante del cuerpo descubierta y admirablemente conservado de su patron desde su advenimiento al sòlio pontificio, de S. Pio V, cuyo nombre va tan íntimamente unido á los recuerdos de la batalla de Lepanto.

Pio IX ha hecho abrir su tumba junto á la de su ilustre predecesor, en el antiguo templo de Nuestra Señora de las Nieves, donde descansarán ambos algun día al pié de la Virgen Inmaculada que proporcionó el triunfo á las armas cristianas en Lepanto por intercesion del primer Pio.

Segun noticias de Constantinopla, se asegura en aquella capital que el patriarca griego y el sínodo, se proponen escomulgar al príncipe Couza, por la actitud que ha tomado en el asunto de los obispos, y por el secuestro que ha hecho sobre los bienes eclesiásticos.

La *Gaceta de Fleusburgo* dá cuenta de la sentencia judicial dictada contra los firmantes del mensaje al emperador Napoleón. Cuatro de ellos han sido condenados, por tentativa de alta traicion, á seis meses de detencion en una fortaleza y á los gastos á ella concernientes; otros dos á dos meses de prision y á los gastos, y otro á pagar los gastos solamente.

En Sajonia se va á verificar dentro de poco una gran fiesta coral en la que tomarán parte artistas de toda Alemania. El presidente del Consejo de ministros sajón, Mr. de Beust, tiene gran interés en que esta fiesta sea verdaderamente magnífica para procurarse de este modo popularidad en un pueblo tan artista como lo es el alemán, y servirse de ella en su oposicion á los planes de Prusia.

El último jefe de la insurreccion polaca el abate Estanislao Brzozko que se ocultaba con su banda en los bosques impenetrables del gobierno de Lublin, ha sido cogido por los rusos y encerrado en una prision de Varsovia.

El gobierno austriaco no teme que pueda alterarse por ahora la paz en el Veneto. Así lo indica la determinacion de enviar 70,000 soldados á sus casas, anunciada por el general Benedek.

Sigue impresionando en Paris el estado de salud del rey de los belgas, y parece que por disposicion del augusto enfermo no se publican boletines acerca de su situacion.

El emperador Francisco José ha recibido el 4 de mayo una carta autógrafa de S. M. el emperador de Méjico Maximiliano I, en la cual le da gracias por su constante benevolencia y hace resaltar los excelentes servicios prestados por los soldados voluntarios austriacos para la pacificación de Méjico. Añade además que queriendo perpetuar la memoria de la gratitud que debe á su hermano, ha dado al primer batallon de voluntarios austriacos la calificación de batallon del emperador de Austria.

Las noticias de las repúblicas hispano-americanas están llamando con razon la

atencion pública. Es en efecto deplorable el estado en que se encuentran aquellos países que formaron un dia parte integrante de la monarquia española. La revolucion del Perú amenaza derribar al presidente Pezot, vendido por su propio suplente el Sr. Canseco; en Bolivia el general presidente Belen ha sido asesinado; el antiguo presidente del Salvador, general Barrios, que estaba emigrado en los Estados-Unidos, intenta derribar al Sr. Dueñas, que hace año y medio le arrojó del país con el apoyo de Guatemala; la muerte del general mulato Cárteras, presidente de esta última república y el único que es vitalicio en toda América, encenderá mas y mas las pasiones en la América del centro. Unase á ese cuadro la guerra entre Nueva-Granada y el Ecuador; la que arde en el interior de Venezuela y la que empezó hace tres meses entre el Paraguay y Montevideo, protegido por el Brasil, y nuestros lectores se formarán una idea bien poco lisonjera de la suerte que ha cabido á los países que en América heredaron nuestra religion, nuestro idioma y nuestras leyes y costumbres. Lo mas singular del caso es que los Estados hispano-americanos se creen á pesar todo que marchan á la cabeza de la civilizacion; ellos que no aplican ni pueden aplicar en realidad ninguno de los principios que forman la base del orden europeo.

Con fecha 29 de abril escriben de New-York que el asesinato del presidente Lincoln ha dado origen á mas de doscientas prisiones, unas por sospechas de complicidad y otras por creerse que tenían conocimiento del atentado. Se tiene por seguro que serán ahorcados Atzerost, Harold y Payne, contra los cuales existen grandes pruebas; quizás sufran tambien igual pena el médico que curó la pierna al asesino, y el dueño de la quinta en que se refugio. El autor de la carta hallada en la maleta de Booth, y que se firmaba Sam, ha sido tambien arrestado y servirá de testigo. Junio Bruto Booth, hermano del criminal, está tambien preso, y se cree que será condenado á la última pena, pues se ha descubierto una carta en que aconsejaba á Brilkes que abandonase el comercio de petróleo, vista la toma de Richmond. Se presume que esta carta tiene doble sentido, y que costará la vida á su autor.

En *La Crónica* de Nueva-York del 27 de abril leemos lo siguiente:

«Dicen de Washington que en los círculos políticos prevalece la opinion de que Jefferson Davis podrá organizar en Tejas un ejército de 40,000 hombres, con el que penetrará en Méjico, si á ello le obligan las tropas federales.»

Agrégase que el ministro mejicano señor Romero tuvo el 24 una entrevista con el presidente, y que unido esto á la venida del general Ortega, el defensor de Puebla, que se halla en esta ciudad, de paso para la capital, hace creer que pronto ocurrirá aquí algo importante relativamente á Méjico.»

Escriben de Paris: «El proyecto de venta de los bienes del Estado por 100 millones, destinados á los grandes trabajos públicos, encuentra una viva oposicion en el Cuerpo legislativo. Yo no podré asegurar si en vista de esta oposicion el gobierno retirará el proyecto; pero si se retira será necesario recurrir á un empréstito, lo que Mr. Fould ha combatido enérgicamente.»

Escriben de Lóndres que ha sido necesario ejercer hasta cierta especie de violencia con lord Palmerston para impedirle que se dirija estos dias á la Cámara de los comunes. El médico le ha amenazado con una apoplejía si no se da un poco mas al reposo. Desde hace algun tiempo se queda dormido á cualquier hora del dia ó de la noche, en un estado letárgico, del que sale difícilmente. Lord Palmerston sigue, sin embargo, persuadido de que es siempre el mismo; y que la edad no ha debilitado sus facultades; pero para los que le tratan de caral es bien visible que su fuerte constitucion ha decaído, tanto por la edad cuanto por el peso de los negocios.

Los periódicos extranjeros que con mas teson han sostenido la causa de los federales en el Norte de América, se han indignado al ver que no se ha permitido en Nueva-York que los negros asistan ni á la procesion ni á los funerales del presidente Lincoln. Esa medida dá margen á que sus contrarios sostengan que con la guerra que acaba de terminar, lo que se quería era dominar el Sur, y que si el partido vencedor tuviese realmente deseos de libertar los cuatro millones de negros que son esclavos todavia, habria empezado por establecer la igualdad ante la tumba, que es la primera de las igualdades para todos los cristianos. En Washington el nuevo presidente Johnson hizo que formase en el funeral un batallon de negros; pero en Nueva-York, ciudad de mas de un millon de habitantes y la que dá, por decirlo así el tono á los estados del Norte, las autoridades locales y el pueblo blanco no han consentido que la poblacion de color tuviese aquel ligero desahogo, para honrar la memoria del hombre que parecia representar la regeneracion en América de la raza africana.

¿Qué se habria dicho en Europa si en el entierro de un capitán general de Cuba se hubiera adoptado una determinacion semejante?

Ha perdido casi toda la importancia que se le habia atribuido la enfermedad reinante en San Petersburgo, desde que hay conocimiento de su naturaleza, estension y mortalidad, que no son ciertamente extraordinarias. Mejor debe fijarse la atencion en la meningitis cerebro-espinal que reina dos meses hace en muchos cantones de la Prusia Oriental y que escoge sus victimas en los niños y jóvenes menores de 20 años.

La correspondencia de Turin del 7 de mayo anuncia que el señor Vegazzi habia traído de Roma un proyecto completo de convenio para los nombramientos que han de hacerse en las diócesis vacantes, y el proyecto preparado por una comision romana ha sido sometido el 6 al consejo de ministros en Turin por el señor Vegazzi. Las bases de ese proyecto se refieren únicamente al nombramiento de obispos, y son poco mas ó menos las que indicamos hace tiempo.

Dice un periódico de Roma, que de los informes transmitidos al gobierno federal helvético, por el cónsul general suizo de Washington, á consecuencia de una averiguacion acerca del asesinato del presidente Lincoln y las circunstancias que le han seguido, resulta que el gobierno de los Estados-Unidos, se propone establecer modificacion en el personal de su representacion diplomática en diversos Estados de Europa, inclusa Suiza.

(236)

—¡Bueno! pues entonces, vistámonos.

—¡Vistámonos! dijo el normando con extrañeza; ¿quereis decirme con qué?

—¡Ahí teneis lo necesario, respondió Pampelonne, dando al capitán un envoltorio de ropa.

La Gazette estendió en el suelo todos aquellos vestidos que exhalaban un olor á humedad insoportable. Clermont echó á reír á carcajadas al ver la extraña mueca del normando, que generalmente colocaba entre las felicidades humanas la alegría de adornarse con fastuosos vestidos. Ahora bien, nada mas lastimoso que aquel traje de circunstancias, compuesto de una hopalanda forrada de pelos de zorra, de un pantalon ancho cortado en otro tiempo por un kalmuk, de un gorro de pieles, y de botas largas de campana.

—Despachémonos, continuó Pampelonne, y apuesto á que nunca, ningún Sámata ha tenido mejor talle que vos, mi querido baron.

(241)

usaron de mucha prudencia para informarse.

Pero ¡ay! estos informes no hicieron mas que agravar su pena y sumirlos en una mortal incertidumbre. Pampelonne no los habia engañado. La casa, vendida y vuelta á vender hacia cuatro años, pertenecía á los ligeros entusiastas. La mayor parte de los ligeros se habian mudado tambien, ó habian muerto durante el sitio. Publicola habia desaparecido, y acerca de él corrian rumores contradictorios; creíase que su mujer habia muerto, desterrada ó envenenada. Las chismosas del barrio no estaban de acuerdo respecto á este asunto. En cuanto á la señorita, nada se sabia absolutamente; verdad es que recordaban haber presenciado una ceremonia fúnebre en la casa de Thomassin, yoido algunos misteriosos comentarios relativos á esta ceremonia, pero todo esto era ya muy viejo, y habia caído en el olvido.

Nuestros partidarios dejaron, pues, aquella casa para ir á la empajada es-

(240)

Olivero, y que no se dirá una palabra en ese idioma, de que yo no sepa aprovecharme.

—Pues bien, partamos, dijo el bailío, tal vez sea para nuestro bien.

—Así lo oí, exclamó La Gazette y pongo al cielo por testigo de que con mucho tiempo é inteligencia se puede ser normando, pero que nadie será gascón si la Gascuña no lo ha visto nacer.

—No ofendais mi modestia, señor baron, replicó Pampelonne; teneis toda la lógica del mariscal de la Paíce.

Los tres partidarios se ciñeron sus espadas, y despues de haberse despedido de su patron, muy sorprendido de su extraño disfraz, bajaron á la calle y tomaron la direccion del barrio de Santiago, seguidos, á alguna distancia, de los curiosos que se divertían con esta novedad.

La Gazette y el bailío reconocieron fácilmente la casa de maese Publicola Thomassin, y aunque estaban perfectamente seguros bajo su singular disfraz,

(237)

—Entonces me dais un papel de mudo.

—Precisamente.

—¡Bien! no me disgusta, porque lleveme el diablo si veo claro en este galimatías... pero creo que hablé cuando el señor Clermont dió esa estocada famosa... Si, si, dijo dos ó tres palabras, de las que sin duda se acordará el español.

—No, nuestro hombre estaba demasiado preocupado para cuidarse de lo que decíais... además, creará todo lo que queramos, esto es evidente... Vos, Bailío, sois el conde Kataklopski, caballero polaco, de familia de príncipe... ¿No habeis estado en Polonia?

—Sí, allí fui page del rey difunto, y conservo algunas palabras del idioma salvaje de los bárbaros...

—Perfectamente... habeis venido á Francia para ocupar vuestros ocios peleando en favor de la Liga; os inclináis por España. Como hombre del gran mundo, habláis puramente el francés y el latín, y os será muy grato combatir á las órdenes del señor Olivero.

Dicen de San Petersburgo, que el conde Strogonom, que asistió á los últimos momentos del gran duque heredero y que daba cuenta de todas sus acciones, ha caído en plena desgracia; no habiendo podido conseguir, á pesar de sus reiteradas instancias, autorización para acompañar hasta Rusia el cuerpo del finado. Ha debido marchar solo desde Niza á San Petersburgo.

El príncipe Souwarow ha vuelto á encargarse de la educación del nuevo czarévitch, y esta elección es generalmente aplaudida. El príncipe Souwarow, de espíritu elevado, ideas liberales y de una lealtad á toda prueba, es estimado de todos los partidos en Rusia.

Gaceta.

Toros.—Hoy podemos satisfacer algo la curiosidad de los aficionados á las bromas de cuernos, anunciándoles que en las corridas que tendrán lugar en los días primero y segundo de feria se lidiarán en cada una seis bichos de la ganaderías de Miura, Barbero y Comesaña, siendo los espadas Caniqui y Carrion que tendrán á su cargo sus correspondientes cuadrillas. Aun cuando los animalitos son algo pollos ya sabemos como se suelen porter los novillos de estas ganaderías. En el estado actual de la plaza no ha podido hacerse más, y la sociedad propietaria que la ha reformado dando á la próxima feria este aliciente, y que además, según hemos oído decir, tiene acordada su definitiva reedificación, merece nuestros elogios. Los aficionados por su parte ya tienen donde despuntar el vicio.

Carreras de caballos.—No sabemos aun el paraje que definitivamente se destina para las carreras que han de tener lugar en la próxima feria, pero desde luego adelantamos nuestra opinión favorable á que se verifiquen en el Campo de la Merced, donde hay la suficiente capacidad para construir un buen hipódromo, cosa de muy poco costo y donde por su tanto puede darse licencia para que los que gusten construyan andamiadas en que pueda colocarse la parte del público que desee estar sentada. En el arrecife de Sevilla el gasto será el mismo, la distancia de la población y del real de la feria muy grande, y sobre todo la carrera recta siempre es menos lucida y tiene menos lances para los espectadores.

—El vigía.—Con lluvia á obsequiar-nos Mayo—ayer volvió, y esto indica—que el que malas mañanas ha—tarde ó nunca las olvida.

—Falta hacia.—Sabemos que ha sido dada ya la orden oportuna para que se sustituyan las baldosas rotas de la calle del Conde de Gondomar.

—Ganamos.—La colocacion de las buñoleras en la parte terraplenada de las hazes nuevamente adquiridas por el municipio nos parece muy oportuna, porque no solo es aquel un lugar mas espacioso para la gente de broma, sino que ensanchado el real contribuye á la mayor animacion en el paseo y jardines de la Victoria.

—Peligros del amor.—Un joven se fugó con su novia, que vivía en el barrio de la Catedral, hace mas de un mes. Este es el acto primero. La pareja fué descubierta y puesta á disposicion de los Tribunales: el novio fué á parar á la cárcel. Este es el acto segundo. La causa acaba de elevarse á plenario y el fiscal pide una grave pena contra el galán joven. Esto quiere decir que el desenlace empieza á distinguirse. La moraleja puede sacarla el curioso lector.

—Percance.—Ha sido conducido al hospital de Agudos en muy mal estado un hombre que paseando hace dos tardes por el puente del ferro-carril de Málaga se cayó desde lo alto. El salto es mortal.

—Ejé...!—Samper, rico diamantista—con sus joyas luce en Londres.—Estos son los orgánicos—con que van los españoles.

—Aspecto público.—El estado deplorabile en que por algunos años ha permanecido la puerta de la Trinidad, va á desaparecer por completo, pues muy en breve se levantará otra elegante fachada que armonice con la que se está construyendo á la entrada de la misma puerta. El señor Lopez Carrillo es el que se ha prestado á ello, con lo que hace sin duda un servicio que no podrán menos de estimar todos los amantes de los adelantos de esta capital.

—Personal.—Ha sido trasladado al juzgado de la Alameda de Málaga nuestro antiguo y particular amigo don Feliciano Laveron, digno juez que fué del distrito de la derecha de Córdoba.

—Espósitos.—Hé aquí los que tenían últimamente las hijuelas de la provincia: Aguilar, 96, Baena, 44, Bujalance, 69, Cabra, 109, Castro, 58, Fuente

Obejuna, 22, Hinojosa, 53, Lucena, 127, Montilla, 103, Montoro, 117, Pozoblanco, 53, Priego, 106, Posadas, 60, y Rambia, 47. Charada.

El globo en su marcha rutilante Produce mi primera muy frecuente; Te pones mi segunda y al instante Apareces de grave continente. Mi terciá fué mujer, y no te espante El que á Baco educa con esmero; Pues eriado por ella este tunante, Salíó gloton, borracho y embustero. De condicion sensible y delicada Es mi todo, que en el cuerpo habamos; Con poco que le hiera mano osada, De seguro, pardiéz, que moriremos. Ea pues, dueño lector, yo bien quisiera Ser lo bastante claro y luminoso: El que lo aciertes pronto y sin quimera, No lo creo yo en tí dificultoso. J. Moya.

—Desgracia.—Cerca del teatro Principal fué acometido de un accidente hace dos noches un vecino del barrio del Salvador. Fué conducido en mal estado á su casa.

—Anfion.—Con motivo de las funciones de aficionados que se preparan para el próximo mes de junio, en la plaza de toros, se vuelve á hablar entre algunas personas de la construcción de un circo taurino donde poder celebrar esta clase de espectáculos.

—Beneficio.—Esta noche tendrá lugar el anunciado beneficio del tenor señor Beracocha, en cuya funcion oiremos á la Sra. Jimenez y al Sr. Molas.

—Me libró.—Un coche diligencia ha atropellado en Madrid á la madre del general Echevarría, la que falleció á las pocas horas. Otro coche y tambien diligencia estuvo próxima á atropellar al que escribe estas líneas pocas noches hace en la calle del Paraiso. Tal vez á no ser señora le debe el que el lance no haya tenido las mismas consecuencias que el de la corte.

—Expropiaciones.—En el número 291 del Boletín oficial de esta provincia, se publican las listas de los propietarios á quienes afecta el ferro-carril del casti- llo de Almorechón á Belmez, en los términos de esta villa, Fuente-Obejuna, La Granjuela, Valsequillo, Hinojosa y Belalcazar.

—Sociedad.—La titulada «La Amistad Cordobesa» prepara otra funcion pa-

ra pasado mañana. Es laudable la laboriosidad de esta asociacion. —Me place.—Parece que no se harán esperar los trabajos del ferro-carril de Córdoba á Belmez. Ya ha llegado á esta capital el personal facultativo. —Subasta.—El 21 y 28 del actual se subastan en Monturque los derechos de aquella villa. —Cuenta.—La del Pósito de Cañete de las Torres se halla de manifiesto hasta el 10 de Junio en aquella secretaria municipal. —Datos festivos.—En España hay 983 sociedades de recreo á saber: 123 dramáticas, 139 de música, 146 de baile y 575 de otras clases. En España hay 293 teatros, con 143,672 localidades: el número de funciones que se dan anualmente asciende á 11,610 en esta forma: 7,977 dramáticas, 1,096 de ópera, y 2,896 de zarzuela. Hay además 97 plazas de toros, 482, 801 localidades; el número de funciones que se dan en ellas asciende á 398. Circo ósuestre hay 5, gallisticos 48 y juegos de pelota, 230. —Receta contra ladrones.—En el pueblo de Bassella ha tenido lugar recientemente una catástrofe horrenda. Parece que los mozos de la Escuadra, habiendo sabido que debía ser robada la casa de Juan Soler, se emboscaron en la misma para esperar á los ladrones. Al anochecer del día 6 de este mes se presentaron en ella cinco hombres, uno de ellos conocido del dueño de la casa, y mientras se les arreglaba la cena que pidieron, se arrojaron sobre el dueño pistola en mano, amenazándole de muerte. Al presentarse los mozos, los ladrones hicieron fuego sobre ellos, por lo que aquellos dispararon sus armas, muriendo tres de ellos en el acto, cayendo muerto el cuarto al bajar la escalera huyendo, y escapándose el quinto. Administración del Matadero y carnicerías.—Semana del 4 de Mayo de 1865.

45 cabezas de ganado vacuno..	Su peso.	8,331 1/2
-------------------------------	----------	-----------

182 id. de lanar y cabrio.. 3,233

Total consumo.	11,564 1/2
----------------	------------

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Existencia á fin de la semana anterior.	8,222 17
Ingreso obtenido en la presente.	1,007 15
Existencia que resulta para la entrante.	9,229 32

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administración. Córdoba 12 de Mayo de 1865.—El administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso

—Hoy.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y S. Félix de Cantalicio, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran. —Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don José Merlo. —En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de Maria, á las oraciones. —Tambien habrá en la iglesia de San Basilio, á las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy. A beneficio del primer tenor serio don Sebastian Beracocha. 1.º Sinfonia.—2.º La zarzuela titulada En las asias del toro.—3.º La comedia andaluza Lola la Gadijana.—4.º Cabatina coreada de la ópera Trovador.—5.º y último. Acto cuarto de la ópera Hernani. A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SUMACION COMERCIAL.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.00. Deuda amortizable da primera clase 90 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal al 21.50. Acciones del Banco de España 140. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Mayo á la hora del 47. Trigo 140 fanegas de 18 á 19 rs. Cebada 900 fanegas de 10 á 11. Aceite en los molinos, 335. Id. en la ciudad á 58. Jajón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 12 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 30 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 29 á 22. Habas de 24 á 35. Aceite de 36 á 57 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 4 á 16. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 22 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los dias pares á la 1 de la

noche. Entren los impares entre 6 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 567 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 200. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cerdobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entren los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria. Castellana. Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entren todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Luciano, antes del Petró, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fouda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluza. Salen para Montoro los dias impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 39 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 29. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 40 á 41 de la noche. Su administracion, Pinza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan. Sillas-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 620 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, en su oficina central frente á la fouda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benesmej, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Petró. Nuevas galeras aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día sí y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 36, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la 1 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio Jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramírez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez. CÁNETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero, AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Veracelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. FORQUEA y CAÑENA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEROJUNA. Miguel Sanz y Joaquina Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DEJ. CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de keyes (á) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro edarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Traslados de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPRESAMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA

con mención honorífica en la exposición universal de París en 1875, y en la industrial de Marsella de 1881.

A SETENTA REALES QUINTAL.

En Cádiz, dirigiéndose á D. Augusto Taconet, calle de S. Francisco núm. 43, y en el Puerto de Sta. María, á D. Luis G. Casanova.

Todos los sacos llevan marcadas las medallas con que ha sido premiada.

Pilboras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomphe, 10, París.

Estas pilboras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancial vegetal, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empujes, jaqueca, sescrifulas, etc. etc. El mérito de estas pilboras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigiéndose en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á D. A. Taconet, depositario general.

PILDORAS

Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia ó á la constitución mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raíz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion.

1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidades del seco.

2.º En los casos de estremada debilidad, inapetencia, consunción.

3.º En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic doloroso ó dolor punzante en los ojos, ictericia, mal de Hígado.

4.º En la Píeura y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado á fin de evitar la operacion.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma arraigado.

8.º En los casos de Hlegmasia, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espumificas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afecciones espumificas, Cargazon de pecho, Lumores, Diviesos, Subanones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazon blanca, Escrofulas ó mal de rey).

10. Sifilis y todas las Afecciones Venéreas.

11. En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitara la necesidad de visitas facultativas.

La practica bárbara de extraer una parte del puro manantial de la vida con sangrias, ventosas ó sanguijuelas (sin lo cual los medicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedara pronto abolida, respecto á que esta nueva practica ataca la raíz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 43.—Córdoba, viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluz y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente: Pasaje de cubierta. 420 Rs. vn. Id. de segunda cámara. 240 Id. da primera id. 400

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas: calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Libros. En la casa núm. 7 calle de los Angeles se hallan de venta varios libros, á precios cómodos.

Venta. Se hace de la casa núm. 33 calle de Isabel II, antes de S. Bartolomé, parroquia de S. Pedro: para tratar de su ajuste con su propio dueño que la vive.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Río, Surco, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bando, en las inmediaciones de Euro de 1865 y 1871.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante, el cortijo de Torres Cabrera con el olivar viejo del mismo nombre que lindan entre sí, situados en el término y campiña de esta ciudad, componiéndose el primer pródigo de 200 fanegas de tercio y buenos solos, y el segundo de 168 fanegas; quedando de pie de ato el asiento de material que tiene el dicho cortijo, y el granero, panera y una viga en el molino aceitero, con bodega suficiente para embasar los líquidos; hallándose establecida una estación de la vía ferrea que de Córdoba se dirige á Málaga, á cuatrocientos pasos del asiento del referido cortijo. La persona que por acomodarle dicho arriendo desee enterarse de su renta y condiciones podrá verlas por estar de manifiesto en la secretaria de la casa solariega del Sr. Conde de Torres Cabrera en esta ciudad de Córdoba.

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Caño alto, en el término de la Ramba, y á un cuarto de legua de Fernanñuñez. La persona que le acomodase podrá avistarse con D. Tomás Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, que está lindando con dicho cortijo.

Arrendamiento. El día 2 de Junio del corriente año y hora de las 12 de su mañana, se celebrará en subasta en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, el del cortijo de Torreblanca, que fué del extinguido fideicomiso familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba, y está situado en términos de las villas de la Ramba y Santaella, bajo la renta y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma, principiando dicho arriendo desde 1.º de Enero de 1866.

Arrendamientos. Se arriendan para Carnaval del año próximo de 1866, el molino aceitero nombrado de la Granja, situado a la salida del puente de Castro del Río; un tajo de tierra en dicha villa y los olivares que en su término se conocen tambien por de la Granja. Las personas á quienes convengan sus arrendamientos, podrán avistarse en Córdoba con D. Rafael de Martos, que habita en la casa número 3, calle de los Sarrasins, y administra el señor Marqués de la Granja, dueño de estas fincas.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce á quince años: el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiendo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3. Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el 30 del presente mes de Mayo en la Notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se arrienda la Hacienda nombrada Viñuela baja, situada en la falda de la sierra de este término, lindando con las llamadas Jardinito, Maestro Escuela y otras no muy distantes de la que posee D. Gonzalo Segovia, compuesta de mas de 70 fanegas de tierra con olivar, viña, encinar, monte bajo, huerta con barrajal, granados y otros frutales, teniendo tambien una espaciosa casa de campo y de recreo.

Empenos cumplidos. Habiendo fenecido con exceso el plazo de seis meses señalados á los empenos de ropas verificadas en el Monte de Piedad del Sr. Medina, en Setiembre y Octubre de 1864, se anuncia á los interesados en los números que á continuación se enotan, para que se presenten á desempeñarlos antes del día 20 del presente, pasado cuyo plazo sin verificarlo, ó el renuevo, según previene el reglamento, se procederá en conformidad del mismo á la almoneda pública. Los números que contienen los objetos que deben desempeñarse son los siguientes: 2, 4, 7, 8, 42, 43, 45, 49, 27, 29, 35, 39, 45, 49, 53, 58, 63, 78, 86, 87, 88, 89, 93, 94, 97, 102, 107, 113, 118, 129, 129, 129, 131, 132, 133, 137, 138, 139, 143, 145, 147, 148, 151, 155, 159, 160, 162, 166, 169, 170, 173, 174, 176. Córdoba 1.º de Mayo de 1865. —El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Depósito de cañamazos. En la calle de José Rey, núm. 15, vive un comisionado de una de las principales fábricas de Sevilla, el que lo esperará al por mayor y menor á precio de fábrica, siendo de superior calidad y sumamente arreglado.

De vara de ancho á 27 cts. De vara y cuarta id. á 35 id. Aviso á los consumidores de este género, como son comerciantes, albaráneros, guarnicioneros y tapiceros, teniendo además varias aplicaciones como es para cortinas, toldos, para enfardar, etc., etc.

INJECTION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cádiz, Srs Taconet y C.º, calle de San-Francisco, 43.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interes, legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1864. No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, pasando desde luego á los herederos caso de fallecimiento. PRESTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital on quince años.

- CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado á Cortes, hacendado y propietario. Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario. Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propietario. Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado á Cortes, hacendado y propietario. Sr. D. Pedro García de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Sorno, hacendado y propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario. Director General, Sr. D. Enrique Adams, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcamos n.º 28.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes. Maquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornejar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos. Carranacas para el mismo objeto. Llaves inglesas. Aparatos ó niflas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos ultimos tambien se alquilan. En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construida en él como traída del extranjero. La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

FABRICA DE PERLANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, á 3 rs. pie cuadrado; en provincias á 3 1/2, franco de porte. Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye la cinta, haciendo indefinible su duracion: su precio á rs. pie cuadrado, en provincias á 1 1/2, franco de porte. Asimismo se reciben las perlas viejas, pomeñadas de cinta ó cadenilla, á precios convencionales. Las personas que gusten, pueden pasar á la calle del Sol núm. 131, frente á la parroquia de Santiago, en Córdoba.

Fabrica del Brillante de Maraver é hijo, calle Arco Real número 4.

Desde este dia se abre al público la venta de jarabes, refrescantes y gaseosas de limon y naranja, los primeros á 8 rs. botella grande y bien acondicionada, y las segundas á real botella pequeña, ya se tomen por mayor ó no.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonaicas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pileta, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Empedrada ó Perez de Castro núm. 3.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razon.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravío una polera de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 480 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirla una gratificación.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cunsta de Lujan.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 84.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenesca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa núm. 3 calle de los Marqueses, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cámaras. Puede verse de once á dos de la tarde todos los dias.

Ventas. En catorce rentas que arrojan la capitalizacion al siete, cincuenta, los mil quinientos rs. anuos que vienen ganando las casas números treinta y tres, treinta y cinco y treinta y siete, en la calle de la Concepcion; se enajenan estas fincas libres de gravamen. Hasta el veinte y dos del corriente á las doce de su mañana, se admiten proposiciones en la número veinte y uno calle de José Rey, sales de Santa Clara.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estación del ferro-carril. Para tratar con Sr. Arcadio Garcia, calle de Afaires, núm. 74.

Venta. El día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta Capital, casa calle de la Concepcion núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Río, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. Y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadrojon unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 130,600 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

Arrendamientos. Para desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa principal con agua de pie, casa de campo, cochera y jardín, que se halla acristalada, núm. 14 en el campo de S. Agustín.—Otra núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, tambien acristalada.—Y otra núm. 4 en la calle espaldas del convento de Sta. Clara, hoy Osio. El dueño de las dos primeras y administrador de esta última, vive en la calle del Paraiso núm. 15.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Letrados.

Ventas. A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes. Una casa núm. 53 moderna calle de Almona, calleja de Almazera de esta ciudad, y ellagar nombrado Valdeorezo, en la sierra de este término, junto á las ermitas, lindero con los de el Rosario, Cuevas y Negrete: en la casa núm. 5 plazuela de San Hipólito, darán razon de los pormenores que se deseen.